



PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**
H. Congreso del Estado de Oaxaca.
LXII Legislatura.

Asunto: Dictamen.
Expediente no.: 14

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA ACUERDA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MIAHUATLÁN.

HONORABLE ASAMBLEA:

Las Comisiones Permanentes de Educación Pública y de Cultura de la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42, 44 fracciones X y XVII, 45 y 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 25 fracciones X y XVII, 26, 29, 30, 37 fracción X, y demás aplicables del Reglamento Interior para el Congreso del Estado de Oaxaca, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose para ello en los siguientes antecedentes y consideraciones:

ANTECEDENTES

- 1.- En sesión ordinaria de la Diputación Permanente de fecha 18 de septiembre de 2014, el Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentó Punto de Acuerdo para la **“CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CL (150) ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MIAHUATLÁN”**.
- 2.- Una vez recibido el escrito indicado en el punto anterior, se dio cuenta al Pleno Legislativo, que acordó turnarlo a esta Comisión Permanente de educación y Cultura, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Dando cumplimiento a ello, el Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, emitió el oficio número LXII/A.L./COM.PERM./1417/2014.
- 3.- Derivado del análisis, las Comisiones Permanente de Educación Pública y Cultura aprobaron la emisión del presente dictamen aprobatorio, mismo que se somete a consideración del Pleno Legislativo, al tenor de los siguientes:



PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

H. Congreso del Estado de Oaxaca.
LXII Legislatura.

Asunto: Dictamen.
Expediente no.: 14

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Comisión Permanente de Cultura, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de acuerdo con lo establecido por los artículos 42, 44 fracciones X y XVII, 45 y 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 25 fracciones X y XVII, 26, 29, 30, 37 fracción X, y demás aplicables del Reglamento Interior para el Congreso del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- Que del Proyecto de Punto de Acuerdo presentado en Sesión de la Diputación Permanente de fecha 18 de septiembre de 2014, referido en el antecedente número 1, se lee en su exposición de motivos lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Batalla de Miahuatlán tuvo lugar el 3 de octubre de 1866 en las Inmediaciones del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. En ella el Ejército Mexicano de la República, al mando del general José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, tuvo una victoria contundente en contra de las tropas francesas al servicio del Segundo Imperio Mexicano. El resultado de esta contienda fue marcando el resultado final, el triunfo de la República sobre los intereses imperialistas de los conservadores e intrusos extranjeros, manteniendo la total independencia de nuestra nación soberana.

Dicho acontecimiento histórico, se enmarca en la Segunda Intervención Francesa en México (1862 a 1867). En ella, las fuerzas republicanas bajo el liderazgo del Lic. Benito Pablo Juárez García, resistieron los embates del ejército más poderoso de la época cuyo resultado ha permitido el desarrollo democrático de nuestras instituciones y el respeto de los derechos del pueblo a determinar su destino. Se originó por la suspensión de pagos a España, Inglaterra y Francia. Con ello la presión que ejercieron fue solamente salvada por la pericia diplomática de Manuel Doblado, que mediante el acuerdo de los "Preliminares de la Soledad", España e Inglaterra se retiraron. No así Francia, que inició una expedición en tierra mexicana hacia la capital.



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.

H. Congreso del Estado de Oaxaca.
LXII Legislatura.

Asunto: Dictamen.
Expediente no.: 14

Desde el inicio, la decidida oposición de los patriotas demostró al invasor que la soberanía nacional no podía ser doblegada. El 5 de mayo de 1862, el ejército mexicano tuvo su primer triunfo y en el que fue un factor decisivo, la valentía de Porfirio Díaz, quien tendría a partir de ese momento un lugar relevante en nuestra historia. Al inicio de la guerra y no obstante lo anterior, el ejército invasor parecía tomar el control, aunque el Presidente Juárez siempre, acompañado de su gabinete y la diputación permanente - República Itinerante - dieron las directrices que debía tomar las tropas leales a la nación, manteniéndose la esperanza de restaurar el estado de derecho que había sido violentado durante el Segundo Imperio. Este máximo órgano del gobierno mexicano junto con estrategas como Mariano Escobedo y Porfirio Díaz, que al mando de las fuerzas republicanas recuperaron palmo a palmo a la patria del yugo extranjero.

Así el 3 de octubre de 1866, en Miahuatlán hubo un determinante enfrentamiento entre el ejército de Oriente, al mando del General Porfirio Díaz, el "Soldado de la Patria", que contando con apenas 200 militares y alrededor de 800 pobladores oriundos conocidos como "los cuerudos", enfrentaron a más de 1,100 efectivos bien entrenados y pertrechados por parte del invasor. La valentía de los mexicanos, la topografía del lugar y la capacidad de liderazgo le dieron a Díaz el triunfo, que después él mismo consideraría en sus memorias como la acción más estratégica y brillante que libró durante la Segunda Intervención Francesa.

Previo a ello, Porfirio Díaz había ideado un plan que pondría en jaque al enemigo, dando mayor ventaja al ejército de los republicanos. Félix Díaz por un lado, estaría estratégicamente en el pueblo de San Felipe del Agua. Mientras Porfirio se adentraría en la zona al sur de la ciudad de Oaxaca. Así si Carlos Oronoz, quien comandaba al enemigo, salía a atacar a Félix, Porfirio se lanzaría sobre la ciudad desde el sur; sin embargo, en caso de que el comandante se dirigiera a atacar a Porfirio, Félix haría una incursión desde el norte. Al final, Oronoz optó por atacar al General Porfirio Díaz en Miahuatlán. El resultado fue el triunfo de Díaz, y el enemigo se retiró a la ciudad de Oaxaca con lo que quedaba de su columna, sólo para encontrarse que Félix había establecido una línea de asedio en torno al límite norte de la capital.



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.
H. Congreso del Estado de Oaxaca.
LXII Legislatura.

Asunto: Dictamen.
Expediente no.: 14

Tres días después, el 6 de octubre de 1866, Porfirio Díaz Rinde el siguiente parte de la Batalla de Miahuatlán:

**Ciudadano general, ministro de Guerra y Marina
Chihuahua o donde se halle Ciudadano ministro**

Después del combate con los húngaros de Nochistlán el 23 de septiembre, de cuyo hecho tiene usted conocimiento, marché con las fuerzas de mi mando para este punto por Tezacoalco y Peras; luego que el movimiento fue sentido en Oaxaca, se me destacó una columna de 1,100 hombres de las tres armas a las órdenes de Oronoz, que tuve a la vista el 3 del corriente a las tres y media de la tarde.

El enemigo marchaba rápidamente y en tal virtud salí con mi escolta, que fue la primera fuerza que estuvo disponible, a contenerlo, entretanto el general Vicente Ramos, con toda nuestra caballería, se me presentaba en cumplimiento de la orden que había recibido; pocos momentos después se me presentó y, ordenándole que detuviese al enemigo el mayor tiempo posible, pasé a situar la infantería en las lomas, al oeste de esta villa, llamadas de los Nogales, con frente al este; antes había mandado la orden al ciudadano coronel Manuel González, jefe de infantería, para que las ocupara y, en tal virtud, cuando llegué, sólo tuve que hacer ligeras rectificaciones en la línea y situar mi escaso parque, quedando en la forma siguiente: La línea de batalla se prolongaba de sur a norte, hallándose a la derecha el batallón Morelos, de Tlapa, con 100 hombres de fuerza a las órdenes del ciudadano teniente coronel Juan J.

Cano, seguía tiradores de la montaña a las órdenes del comandante Felipe Cruz, con 230 plazas, no todas armadas y cerraba la izquierda el batallón de la Patria con 96 plazas, su jefe el coronel Segura y Guzmán.

Apoyaba la derecha la compañía de Chiautla de 80 plazas, en columna y la izquierda el batallón Fieles de la Patria en la misma formación, a las órdenes de su comandante ciudadano José Guillermo Carbó.

Cuando la línea se encontró establecida, el general Ramos, cumpliendo mi orden, se retiraba por el centro de esta villa, dejando en sus calles un pelotón de 30 vecinos armados, a las órdenes del capitán Apolinar García.



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.

H. Congreso del Estado de Oaxaca.
LXII Legislatura.

Asunto: Dictamen.
Expediente no.: 14

Para impedir que la caballería fuese molestada en su retirada, mandé ocultar en las milpas que formaban las primeras calles de la población, una compañía de 40 hombres de los tiradores de la montaña que, obrando en combinación con los vecinos armados, hizo retroceder al enemigo en la persecución que muy de cerca hacía a nuestra caballería; ésta pasó por el costado derecho a situarse a retaguardia de la línea y entonces el enemigo hizo un cambio sobre su derecha, quedando por este motivo frente a frente de mi línea de batalla, se formó en tres columnas destacando una fuerte línea de tiradores que abrieron el combate y, rompiendo sus fuegos de artillería sobre nuestras posiciones, dio principio a la batalla.

Nuestros tiradores sostuvieron valientemente el primer impulso del enemigo que, contenido en su avance, se vio obligado a detenerse, aprovechando los accidentes del terreno para continuar el combate.

Visto el gran número de tiradores del enemigo, reforcé los de mi línea con el resto de la compañía de Chiautla, de la cual una parte estaba ya en combate, 20 hombres del batallón Morelos, de Tlapa y mandé tomarse el mando de todos ellos el jefe de mi Estado Mayor, el ciudadano coronel Juan Espinoza y Gorostiza.

El combate se hizo general en toda la línea y nuestras municiones se iban acabando rápidamente, lo que me decidió dar una carga sobre las posiciones del enemigo y terminar a nuestro favor, por el valor de nuestros soldados, un hecho de armas que de otra manera nos hubiera sido adverso, por la escasez completa de municiones.

Tomada esta resolución ordené que los tiradores pasaran el río que formaba la parte divisoria de nuestras respectivas posiciones.

Organicé el resto de mis fuerzas en columnas y ordené al ciudadano general Ramos que él en persona con el escuadrón de Tepeji avanzase por nuestra izquierda a tomar la retaguardia de las posiciones de Ornoz, adelantando nuestro costado derecho al mismo tiempo que el centro y apoyando el movimiento del escuadrón de Tepeji con las tropas que formaban nuestra izquierda, de tal manera que quedasen envueltas las posiciones del enemigo en el ataque general.

Tomadas estas disposiciones di la señal de avance, poniéndome a la cabeza de una columna formada por el batallón fieles y el escuadrón Lanceros de Puebla cuya



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.
H. Congreso del Estado de Oaxaca.
LXII Legislatura.

Asunto: Dictamen.
Expediente no.: 14

columna cargó por el centro sobre la artillería enemiga, protegiendo la carga, las fuerzas que vinieron a unírseme ya sobre la línea de batalla del enemigo.

La dirección del ataque por la derecha fue confiada al ciudadano coronel González con las tropas que cerraban este flanco, donde se encontraba también mi ayudante, ciudadano comandante Juan de la Luz Enríquez.

Nuestras tropas venciendo todos los obstáculos, subieron hasta las posiciones ocupadas por el enemigo y, arrojándole, se apoderaron de su artillería, poniéndolo en dispersión y asegurando una cara, pero completa victoria.

La columna de caballería que, a las órdenes del ciudadano general Ramos, marchó a tomar la retaguardia del enemigo, ejecutó su movimiento con tan buen éxito, que en el momento que éste era destruido sobre su línea, ella, cortando las cargas, cargaba de revés sobre los dispersos, destruyendo los pequeños grupos que aún permanecían unidos e impidiendo toda reunión.

Los dispersos fueron perseguidos por espacio de tres leguas y en su fuga dejaban tirada multitud de armamento, cuyo número verá usted por la relación adjunta, lo mismo que la de muertos, heridos y prisioneros, así como la de municiones, efectos y acémilas quitadas al enemigo.

Me es satisfactorio manifestar a usted que la conducta que observaron en esta jornada los jefes, oficiales y tropa, es de tal manera honrosa, que no permite hacer recomendaciones especiales.

Los oficiales traidores hechos prisioneros fueron pasados por las armas, conforme a la ley de 25 de enero de 1862 y de sus nombres y empleos adjunto a usted relación por separado, advirtiéndose que algunos de ellos fueron de los que se pasaron al enemigo en el último sitio de Oaxaca.

Los días 4 y 5 de este mes los he pasado en esta plaza reorganizando mis batallones, en los cuales he refundido a los prisioneros de la clase de tropa, cambiando una gran parte del armamento por el que dejó el enemigo, revisando y separando en lo posible las municiones quitadas también a éste y estableciendo el hospital; por fin ayer, casi en la noche, he pasado mi revista de guerra y hoy marché para Oaxaca, cuya plaza ha sido ocupada por el ciudadano coronel Félix Díaz reduciéndose el enemigo a Santo Domingo, el Carmen y Cerro de la Soledad.



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.
H. Congreso del Estado de Oaxaca.
LXII Legislatura.

Asunto: Dictamen.
Expediente no.: 14

A dicha plaza deben concurrir, según mis órdenes, el general Luis P. Figueroa con su brigada y el coronel Manuel López Orozco con las fuerzas de Costa Chica.

***Independencia y Libertad.
Miahuatlán, octubre 6 de 1866.
Porfirio Díaz***

En resumen la Batalla de Miahuatlán del 3 de octubre de 1866, fue uno de los acontecimientos heroicos que muestran el coraje y la decisión del pueblo oaxaqueño por mantener el respeto y continuidad de las instituciones republicanas, haciendo frente a los intereses oscuros de quienes traicionaron a la patria, auspiciando un gobierno ilegítimo encabezado por un emperador extranjero. Su resultado sumó en el glorioso desenlace de la República Restaurada.

Este acontecimiento, marcó el rumbo histórico que ha seguido nuestro país, permitiendo su desarrollo hasta nuestros días. En ella prevalece el carácter resuelto de los Miahuatecos y en general del pueblo oaxaqueño que se brinda en aras del respeto a la soberanía nacional. A 148 años de tal gesta heroica nuestro país se desarrolla independiente, en un ambiente democrático en el que las instituciones están enmarcadas dentro de un estado de derecho en base a nuestra Constitución Política Mexicana, en el que el ejercicio de las libertades humanas y el bien común se tienen como fin último del Estado.

Es así como la batalla de Miahuatlán tuvo una trascendencia e importancia que hacen de Miahuatlán, una ciudad heroica. Por lo que en base a lo expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta soberanía, una vez cumplido el procedimiento legislativo interno, el siguiente proyecto de:

DECRETO

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece la Celebración de Sesión Solemne en el Recinto



PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**
H. Congreso del Estado de Oaxaca.
LXII Legislatura.

Asunto: Dictamen.
Expediente no.: 14

*Legislativo, el día 3 de Octubre del año 2013 con motivo de la
Comemoración del "CL" aniversario de la Batalla de Miahuatlán.*

TERCERO.- Que tal y como se lee en la exposición de motivos, Porfirio Díaz, fue un inminente impulsor del desarrollo de nuestro país; durante su mandato el General fue un férreo impulsor y defensor del desarrollo político, económico, cultural y social de nuestro país, la estabilidad de México se elevó en gran medida y fueron tangibles los beneficios que recibió la sociedad mexicana.

Que sin duda, Porfirio Díaz dejó un legado a la historia de México lo cual se refleja en el día a día de los mexicanos, gracias al desarrollo que la historia ha forjado. Ahora que este 2015 es el centenario del aniversario luctuoso de tan importante personaje de nuestra historia, es de reconocer y recordar constantemente la importancia de sus acciones y hechos realizados para el bien de nuestro México.

CUARTO.- Que de conformidad con el artículo 54 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, las Sesiones Solemnes serán las que acuerden las dos terceras partes del Congreso; y conmemorar el 150 Aniversario de la Batalla de Miahuatlán.

Con base en las consideraciones anteriores, se estima oportuno emitir el siguiente:

DICTAMEN

La Comisiones Permanentes de Educación Pública y Cultura, con base en las consideraciones realizadas, se dictamina procedente el Punto de Acuerdo **POR EL QUE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA ACUERDA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MIAHUATLÁN.**

ACUERDO

Artículo Único.- La LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con motivos del CL Aniversario de la Batalla de Miahuatlán, celebrará Sesión Solemne en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, el próximo 3 de octubre de 2016.



PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**
H. Congreso del Estado de Oaxaca.
LXII Legislatura.

Asunto: Dictamen.
Expediente no.: 14

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, publíquese en el Periódico Oficial del gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Gírese atenta invitación a través de la Junta de Coordinación Política a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial y al Presidente Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a los 10 días del mes de diciembre de 2015.

LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Dip. Rafael Armando Arellanes Caballero
Presidente



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURA
DIP. RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO

Dip. Emilia García Guzmán

Dip. Martha Alicia Escamilla León

Dip. Dulce Alejandra García Morlan

Dip. Anselmo Ortiz García

Estas firmas corresponden al Dictamen de la Comisión Permanente de Cultura de la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, de fecha 10 de diciembre de 2015, correspondiente al expediente número 14, relativo a la CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CL (150) ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MIAHUATLÁN.



PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**
H. Congreso del Estado de Oaxaca.
LXII Legislatura.

Asunto: Dictamen.
Expediente no.: 14

LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DR. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ

Diputado Jesús López Rodríguez
Presidente

Diputada María Luisa Matus Fuentes

Diputada Remedios Zonia López Cruz

Diputado Armando Demetrio Bohórquez
Reyes

Diputada Itaisa López Galván

Estas firmas corresponden al Dictamen de la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, de fecha 10 de diciembre de 2015, correspondiente al expediente número 14, relativo a la CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CL (150) ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MIAHUATLÁN.